

**ACTA DEL ORGANO DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELABORAR LISTA DE ESPERA PARA CUBRIR CON CARÁCTER DE URGENCIA PUESTOS DE TRABAJO DE PROFESOR DE MUSICA ESPECIALIDAD MÚSICA Y MOVIMIENTO.**

Presidencia:

Alicia del Rio de Miguel, Directora de la Escuela de Música.

Vocales:

Carmen Martínez Espinel, Profesora de la Escuela de Música.

Secretaria:

M<sup>a</sup> Jesús Ibáñez Puerta, Jefa Sección S. y Formación

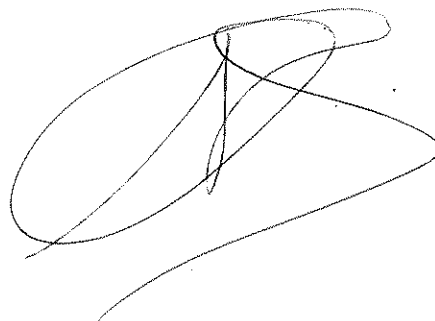
Se procede a valorar las solicitudes que obran en el Departamento de Personal de acuerdo al baremo de las bases de la convocatoria de Lista de Espera para cubrir con carácter de urgencia puestos de Profesor de Música. Se valoran únicamente los méritos acreditados por las candidatas:

			1	2	3	4	5	TOTAL
1.- LÓPEZ	BORGES	ERLYN	0	0	0	0	1	1
2.- TRACHTA	RAMIREZ	LUDMILA	0	0	0	0	0	0
3.- KORNELYUK		KHRYSTYNA	0	0	0	0	0	0
4.-HERCHIGA	MARTÍN	ALMUDENA	0	0	0	0	0	0
5.-OREJA	CUESTA	ESTHER	0	0	0	0	0	0

Las aspirantes que han obtenido 0 puntos no han sido calificadas por no estar sus méritos acreditados conforme a lo establecido en las Bases. Se procede a su desempate por sorteo siguiendo los criterios establecidos en la Base 7<sup>a</sup> de las Bases Generales para la selección de personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Getafe y de la Agencia Local de Empleo y Formación.

Se propone que por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos, Mayores y Atención Ciudadana, se proceda a la aprobación de la lista propuesta.

*Alicia del Rio*



Servicio de Personal  
MJIP/amm

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana ha dictado la siguiente:

**“ RESOLUCIÓN.-** En Getafe, a veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 30 de Marzo de 2016; vista el acta del Órgano de Valoración , relativa a la propuesta para formar parte de la lista de espera para cubrir con carácter de urgencia, puestos de Profesor de Música (especialidad Música y Movimiento); acreditado por el Departamento de Personal que las candidatas propuestas reúnen los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 14 de diciembre de 2016,

**HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la siguiente lista de espera con carácter temporal y de urgencia para ocupar puestos de Profesor de Música (Especialidad Música y Movimiento) por orden de puntuación

			1	2	3	4	5	TOTAL
1.- LÓPEZ	BORGES	ERLYN	0	0	0	0	1	1
2.- TRACHTA	RAMIREZ	LUDMILA	0	0	0	0	0	0
3.- KORNELYUK		KHRYSTYNA	0	0	0	0	0	0
4.-HERCHIGA	MARTÍN	ALMUDENA	0	0	0	0	0	0
5.-OREJA	CUESTA	ESTHER	0	0	0	0	0	0

Segundo.- Publíquese la presente Resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica con indicación de los recursos que proceden contra la misma.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana, en el lugar y fecha arriba indicado, de lo que como Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno doy fe.”

Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de esta notificación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente, de conformidad con la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 26 de enero de 2017  
La Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno

Concepción Muñoz Yllera